



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 128
ANT. : 1. Oficio N° 1624 de fecha 17 de diciembre de 2025. 2. Oficio N° 1430 de fecha 10 de noviembre de 2025. 3. Oficio N° 1350 de fecha 24 de octubre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.), de la Región BIOBÍO.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro CONSULTORES, de la SEREMI (V. y U.), de la Región BIOBÍO 1. Res. Exenta N° 4184 de fecha 04 de diciembre de 2025. 2. Res. Exenta N° 4165 de fecha 03 de diciembre de 2025. 3. Res. Exenta N° 3809 de fecha 06 de noviembre de 2025. 4. Res. Exenta N° 3628 de fecha 20 de octubre de 2025. 5. Res. Exenta N° 3601 de fecha 17 de octubre de 2025. N° 3627, DGPRT - DITEC (DTS).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 4184, 4165, 3809, 3628, 3601, ya individualizada(s).

Santiago, 19 enero 2026

**A : GUILLERMO SEPÚLVEDA FUENTES
ENCARGADO DE REGISTROS TÉCNICOS Y CONTROL ENTIDADES
PATROCINANTES SEREMI REGIÓN DEL BIOBÍO**
**DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
EDMUNDO ENRIQUE VILLOUTA POBLETE	15.225.591-8	4184	04-12-2025	8924	30-12-2025
LUIS ANSELMO VILLAGRA CABELLO	7.828.689-K	4165	03-12-2025	6601	30-12-2025
VLADIMIR ALFONSO CÁCERES VERGARA	14.424.847-3	3809	06-11-2025	7427	15-12-2025
GONZALO JUAN ALBERTO CONCHA SOTO	9.271.506-K	3628	20-10-2025	8902	05-12-2025
ANDRÉS ORLANDO COLQUE GARCÍA	6.659.158-1	3601	17-10-2025	6812	05-12-2025

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DTS

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DEL BIOBÍO
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS
- SECCIÓN PARTES Y ARCHIVO

Ley de Transparencia Art 7.G